MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
GRUPO GESTION DOCUMENTAL

GS-2026 - / ESREY – GUGED- 20.1

Santa Rosa de Viterbo, 19 de agosto del 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Kilómetro 1 vía Vélez - Barbosa - Finca Villa Elvia - Vereda el Tún Tún
Vélez, Santander

Asunto: envió documentos para tramite de pago

Teniendo en cuenta que mediante comunicado oficial GS-2026-001212-ARLOF-GRUCO-11.6, fui notificada como supervisora del contrato PN ESVEL N° 58-7-10028-26, cuyo objeto es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACION DE TERMOHIGRÓMETROS Y LUXOMETRO PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ (ESVEL) Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES (ESREY)", respetuosamente me permito enviar a mi coronel, los soporte documentales para el trámite del pago del servicio prestado en el mes de agosto 2026.

- Constancia recibo a satisfacción de bienes y servicios
- Factura Electrónica de venta No 597
- Planilla integrada de autoliquidación de aportes.
- Certificado de pago de seguridad social
- Certificación Bancaria

Atentamente,

Intendente Jefe **MARIA ESMERALDA ARAQUE ARAQUE**
Jefe de Gestión Documental Escuela Rafael Reyes

Elaboró: Intendente Jefe **Esmeralda Araque Araque**
Jefe Gestion Documental ESREY
ESREY – GUGED

Revisó: Intendente Jefe **Esmeralda Araque Araque**
Jefe Gestion Documental ESREY
ESREY - GUGED

Fecha de elaboración: 19-08-2026
Ubicación: D:\ARCHIVO 2026\

Carrera 2ª 8-98, Santa Rosa de Viterbo
Teléfonos 7860146
esrey.archivo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 19 de agosto de 2026
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	contrato de prestación de servicios PN ESVEL N° 58-7-10028-26
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	EDUARD YESID MORENO VELASCO C.C.N° 1.016.018.644
NIT del contratista:	EDUARD YESID MORENO VELASCO C.C.N° 1.016.018.644
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACION DE TERMOHIGRÓMETROS Y LUXOMETRO PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ (ESVEL) Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES (ESREY).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 4.105.500,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio, hasta el 31 de agosto de 2026.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Policía Rafael Reyes
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO X	El contratista cumplió con lo establecido en el contrato
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe **MARIA ESMERALDA ARAQUE ARAQUE** Jefe de Gestión Documental ESREY
Fecha de entrega certificada:	El 13/04/2026 al 31/08/2026

maria.araque maria.araque maria.araque

Página 2 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor Recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESREY	10	MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y CERTIFICACION DE TERMOHIGRÓMETRO MARCA PCE-HT 114	440.000,00	440.000,00	-	-
			CALIBRACION Y CERTIFICACION DE LUXÓMETRO PCE-LMD10	1.857.000,00	1.857.000,00	-	
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Débito	Valor neto
597	2026-08-14	$2.297.000.00	-	$2.297.000.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 2.297.000.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: En nuestra calidad de Supervisores del contrato de la referencia, Hago constar que recibe a entera satisfacción los servicios contratados para la Escuela de Policía Rafael Reyes, para lo cual la contratista factura electrónica por los servicios prestados para el correspondiente pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro del contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y CERTIFICACION DE TERMOHIGRÓMETRO MARCA PCE- MODELO HT 114  La calibración debe realizarse bajo la norma **ISO/IEC 17025** para asegurar la trazabilidad metrológica	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas

GS-2026-007619-ESREY

1. Requisitos para el Mantenimiento Preventivo y/o correctivo

evitar fallos y asegurar que el equipo esté en condiciones óptimas antes de ser calibrado.

- **Inspección Visual**: Verificación del estado físico de la carcasa, la pantalla (si es digital) y los sensores.
- **Limpieza Técnica**: Eliminación de polvo o residuos en los sensores, lo cual es crítico ya que la suciedad altera la lectura de humedad.
- **Cambio de Baterías**: Para equipos digitales, se recomienda el uso de baterías nuevas para evitar fluctuaciones en el voltaje que afecten los circuitos internos.
- **Verificación de Funcionamiento**: Comprobación inicial para garantizar que el equipo enciende y responde a los cambios ambientales

2. Proceso de Calibración

comparar las lecturas del equipo con un patrón de referencia trazable a normas nacionales o internacionales.

- **Selección de Puntos de Medición**: Se suelen elegir varios puntos dentro del rango de operación del equipo (por ejemplo, 20°C y 50% HR).
- **Estabilización**: El instrumento debe permanecer en un ambiente controlado durante horas (hasta 4 horas por punto) para que los sensores se estabilicen completamente.
- **Método de Comparación**:
  - **Temperatura**: Comparación con un termómetro patrón en medios isotérmicos.
  - **Humedad**: Uso de cámaras generadoras de humedad o soluciones de sales saturadas (como el método de la sal al 75% HR).
- **Análisis de Incertidumbre**: Determinación del error y la incertidumbre asociada a cada medición

3. certificado de Calibración debe llevar:

1. Identificación y Logotipos

- **Símbolo de Acreditación ONAC**: Debe incluir el logo de ONAC junto con el **código de acreditación** del laboratorio.
- **Identificación del Laboratorio**: Nombre y dirección física donde se realizó la calibración.
- **Número de Certificado**: Una identificación única en cada página para asegurar la integridad del documento

2. Información del Instrumento y Cliente

- **Descripción del Equipo**: Marca, modelo, número de serie e identificación interna (tag) del termohigrómetro.
- **Datos del Cliente**: Nombre y dirección de la empresa solicitante.

maria.araque maria.araque maria.araque

• **Estado del Equipo**: Comentarios sobre si el equipo se recibió en buen estado o si requirió ajustes previos **3. Detalles del Proceso Técnico** • **Procedimiento de Calibración**: Identificación del método o guía técnica utilizada (ej. Guía técnica de trazabilidad del CENAM o procedimientos internos validados). • **Trazabilidad Metrológica**: Declaración explícita de que los resultados son trazables a patrones nacionales o internacionales (SI). • **Condiciones Ambientales**: Registro de la temperatura y humedad del laboratorio durante la prueba, ya que estas influyen directamente en la medición. **4. Resultados de Medición (El "Corazón" del Certificado)** Debe presentarse una tabla que incluya al menos: • **Puntos de Calibración**: Valores nominales probados (ej. 20%, 50%, 80% de HR). • **Valor de Referencia**: Lo que midió el patrón del laboratorio. • **Valor del Instrumento**: Lo que marcó tu termohigrómetro. • **Error de Medición**: La diferencia entre el patrón y el equipo. • **Incertidumbre Expandida**: Expresada con un factor de cobertura **k=2** (que representa un nivel de confianza del ~95%). **5. Firmas y Fechas**		
MANTENIMIENTO CALIBRACION Y CERTIFICACION DE LUXÓMETRO MARCA PCE- MODELO LMD 10  La calibración debe realizarse bajo la norma **ISO/IEC 17025** para asegurar la trazabilidad metrológica **Que se solicita:** • garantizar mediciones precisas de iluminación (luxes). • Limpieza del sensor: Limpieza especializada del foto-detector para evitar errores en la lectura de la intensidad lumínica. • Verificación física y técnica: Comprobación del estado de la batería, carcasa y funcionamiento de los botones y la pantalla. • Procedimiento de calibración: Se realiza comparando el equipo	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas

maria.araque maria.araque maria.araque

con un luxómetro patrón o utilizando lámparas halógenas (generalmente tipo FEL) a una temperatura de color específica de 2856 K. Certificado de calibración para garantizar su validez legal y técnica con: **1. Elementos de Acreditación y Identificación** • **Símbolo de Acreditación ONAC**: El logotipo oficial de ONAC debe estar visible junto al código único del laboratorio (ej. 24-LAC-032). • **Identificación del Documento**: Título claro como "Certificado de Calibración" y un número de folio único. • **Datos del Laboratorio y Cliente**: Nombre y dirección de ambas partes. • **Descripción del Luxómetro**: Marca, modelo y número de serie tanto del visor como del sensor de luz. **2. Información Técnica y Trazabilidad** • **Método de Calibración**: Referencia al procedimiento técnico utilizado (ej. comparación directa con una lámpara patrón). • **Trazabilidad Metrológica**: Declaración que vincula los resultados a patrones nacionales o internacionales (SI) a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones. • **Condiciones Ambientales**: Registro de la temperatura y humedad relativa durante la calibración, ya que afectan la sensibilidad del sensor. **3. Resultados y Análisis de Datos** • **Datos "As Found" y "As Left"**: Valores obtenidos antes y después de cualquier ajuste realizado al instrumento. • **Tabla de Mediciones**: Reporte de los valores de referencia del patrón, la lectura del luxómetro y el error calculado. • **Incertidumbre Expandida**: Se debe expresar con un factor de cobertura **4. Firmas y Fechas**		
El contratista deberá **anexar certificado de acreditación vigente** del laboratorio de calibración bajo **ISO/IEC 17025:2017**, expedido por **ONAC** "requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
El contratista deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, seguros y configuración a todo costo y demás gastos que incurran con motivo del traslado de los equipos desde la Escuela de Carabineros de Vélez Ubicada en el Km 1 vía Vélez Barbosa en coordinación con el supervisor del contrato.	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas

maria.araque maria.araque maria.araque

El contratista deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, seguros y configuración a todo costo y demás gastos que incurran con motivo del traslado de los equipos desde la Escuela de Policía Rafael Reyes ubicada en la carrera 2 N° 8-98 del municipio de Santa Rosa de Viterbo	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
En caso de ser adjudicatario del proceso, mantendrá los precios fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios sugeridos en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta al momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
Cualquier daño o perdida que pueda sufrir los equipos al momento de su transporte, mantenimiento o calibración será asumido por el contratista, debiendo entregar los equipos a la unidad contratante en las mismas condiciones que fueron entregados por los supervisores del contrato.	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
El contratista deberá entregar los equipos con el certificado individual de calibración, la calibración deberá estar certificada por los laboratorios acreditados en **ISO/IEC 17025:2017**, expedido por la **ONAC.**	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
CAPACIDAD OPERATIVA El contratista mediante certificación escrita debidamente firmada, certificara que cuenta con la capacidad operativa y de personal para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual, deberá tener transporte y los medios logísticos para el traslado, cargue, descargue e instalación de los bienes, al momento de realizar la entrega de los elementos sin ningún costo adicional.	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO El contratista debe acreditar el nivel de educación recibida por el personal que realizara los servicios, la cual debe haber sido realizada en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación o secretaria de educación nacional o departamental, asociada a los niveles de primaria, secundaria, técnica, tecnológica, profesional-universitaria, especializaciones, maestrías y doctorados, según corresponda, de la siguiente forma: **Perfil 1 MANTENIMIENTO** • **Ingeniero/a** (eléctrico, electrónico, físico, mecatrónico o en instrumentación) **o Tecnólogo/a o Técnico profesional** en metrología o instrumentación industrial.	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas

EXPERIENCIA DEL PERSONAL **Perfil 1 MANTENIMIENTO** Acreditar **mínimo un (1) año** en **mantenimiento** de equipos de medición, **fotometría** o **radiometría**, incluyendo **manejo de patrones** y/o **registro de datos metrológicos**.	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
COMPROMISOS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Como aporte al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, y a la implementación de las compras verdes o compras públicas sostenibles el contratista deberá: 1. El contratista debe presentar junto con la oferta, certificación que conoce y aplica adecuadamente la normatividad ambiental. 2. Gestión responsable de baterías o componentes eléctricos reemplazados, mediante gestor autorizado (si aplica). 3. Utilizar durante el servicio, el uso de insumos de limpieza no contaminantes (sustancias biodegradables o de bajo impacto ambiental). El contratista deberá diligenciar el documento adjunto, con referencia **ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual el contratista deberá diligenciar el formulario **"SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** y entregarlo con la oferta.	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas
COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION 1. CONFIDENCIALIDAD INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. 2. En virtud del futuro contrato, el contratista seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas

maria.araque maria.araque maria.araque

El contratista deberá diligenciar y presentar el **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO A LA INVITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO.**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados en proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere o sea igual al (80%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el contratista deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (una por cada contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos y/o copia de los contratos (firmados) y/o acta de liquidación. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de la unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Las certificaciones, contratos o actas de liquidación deberán estar debidamente firmadas y contener como mínimo la siguiente información: Nombre o razón social del contratante: Nombre o razón social del contratista: Fecha del contrato: Objeto del contrato: Número del contrato: Valor del contrato: Cumplimiento:	SI	En mi condición de supervisora acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con el objeto del contrato.

Firma_____

Intendente Jefe MARIA ESMERALDA ARAQUE ARAQUE
Jefe Gestión Documental ESREY
Supervisor Contrato N° PN ESVEL No. 58-7-10028-26
E-mail: maria.araque@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3204153004

maria.araque maria.araque maria.araque maria.araque

EDUARD YESID MORENO VELASCO
NIT 1.016.018.644-1
Calle 48 sur # 86 - 41 Of 460
Tel: (601) 4584210
Bogotá - Colombia
facturacion@bioemedic.com

Factura Electrónica de venta
No. 597

Señores POLICIA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ
NIT 804.003.971-7 **Teléfono** (000) 7565954
Dirección KM 1 VEREDA EL TUN TUN FINCA VILLA ELVIA VIA VELEZ BARBOSA **Ciudad** Vélez - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 14/08/2026, 20:43
Expedición 14/08/2026, 20:43
Vencimiento 19/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CALIBRACION Y CERTIFICACION DE TERMOHIGROMETRO MARCA PCE-HT 114 - ESREY	2.00	184,873.95	19 %	70,252.10	440,000.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CALIBRACION Y CERTIFICACION DE LUXOMETRO PCE - LMD 10- ESREY	2.00	780,252.10	19 %	296,495.80	1,857,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Dos millones doscientos noventa y siete mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-19 por $ 2,297,000.00

Total Bruto	1,930,252.10
IVA 19%	366,747.90
Total a Pagar	**2,297,000.00**

Observaciones:
#$16-01-03-D07;58-7-10028-26;alvaro.mejia4814@correo.policia.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.048.145-8 / Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109788466 aprobado en 20260514 prefijo desde el número 585 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa
CUFE: a815adce577f484a8d927bcd28e218f2100470759a592d79591824b284fa0b823106c92abda69a4d685f6bfec6fd511c

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016019644	EDUARD YESID MORENO VELASCO	CL 48 SUR # 86 41 CASA 460	3132938701	info@bicenredd.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83998857 -	19/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$341.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código ARP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

maria.araque maria.araque maria.araque maria.araque maria.araque

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016018644	EDUARD YESID MORENO VELASCO		CL 48 SUR # 86 41 CASA 460	3132938791	info@bioemedic.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		22906697	11/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$541.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES	PENSIÓN							
No.	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Residente	[illegible]	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia
1	CC 1016018644	MORENO VELASCO EDUARD YESID	59	0			N		230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0

SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
EPS008	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BioeMedic

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EDUARD YESID MORENO VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1016018644 de Bogotá en calidad de persona natural, declaro bajo la gravedad del juramento que he efectuado en forma correcta y oportuna en los últimos seis (6) meses a la fecha de la presente CERTIFICACION el pago de los aportes correspondientes como persona natural, al sistema de salud, Riesgos Profesionales y Aportes a las caja de Compensación Familiar, Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y EN GENERAL LOS APORTES parafiscales que exige la ley, encontrándonos a PAZ Y SALVO por este concepto.

Lo anterior dando a lo dispuesto por el inciso 4 del Artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2012.

La presente Certificación se expide el día 03 de agosto 2026.

BioeMedic

Propietario
Eduard Yesid Moreno Velasco
C.C. No. 1016018644 de Bogotá D.C.

Certificación Bancaria

Lunes, 03 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que EDUARD YESID MORENO VELASCO identificado(a) con CC 1016018644, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	58565868851	2016-09-21	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

maria.araque